ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306
CONTRATO No.	400-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo contractual, se continuo con la aplicación de la RNR se aplicó a 5 PER que se acercaron al GT y quienes anteriormante no habían tenido contacto con la entidad y que se enteraron de la encuestas por parte de sus compañeros. Durante es te mes de febrero cierra con un total de 69 PER asignados de la ciudad de Villavicencio, a los PER que llegaron de traslado durante este periodo se les dio a conocer las ofertas educativas tanto en FA y FPT, a 5 PER que nunca habían tenido cercanía con la ARN pero que están recibiendo su renta básica, se les dio a conocer los demás beneficios del proceso de reincorporación , se recibió 1 PER que en el mes de febrero recobro su libertad y se le procedió a gestionar la activación de los beneficios económicos.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se concertó con los PER un total de 57 atenciones personalizadas y 2 visitas domiciliarias, con el fin de atender las necesidad e inquietudes de la población. Se concertó 2 reuniones grupales con las PER para trabajar en la socialización de la oferta educativa de FA y FPT (oferta titulada del SENA), en dichas actividades se contó con asistencia de un total de 10 PER, el retraso de los desembolsos del mes de agosto influyo para que las PER no lograran venir al GT, sin embargo, vía telefónica se les direcciono y recalco la importancia de la vinculación educativa. Se concertó con 2 PER iniciar el proceso para la formulación del proyecto productivo 1 en confección y 1 en salón de belleza, las PER se comprometieron en reunir la documentación necesaria para la formulación, certificados de estudio, cotizaciones y datos de los proveedores.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo contractual se realizaron un total de 57 atenciones personalizadas ,2 grupales y se tuvo contacto vía telefónica con 11 PER, las atenciones giraron mayoritariamente en actividades de educación, productividad, Salud, consultas personales y 1 en discapacidad. Durante este periodo debido a la demora en el desembolso de la renta básica, se prestó atención en entrega de información de desarrollo del trámite para lograr superar el impase de la renta básica del mes de febrero. En este periodo contractual se contó con el apoyo de la profesional Denis Aguilar enlace de salud, para resolver 2 casos de falta de atención por parte de la nueva EPS. Se realizaron 3 gestiones en pagaduría por rentas suspendidas a PER, y 1 gestión para activación de los beneficios para PER que salió de la cárcel en el marco de la JEP. Se guio a los PER en su proceso de matrícula, logrando a la fecha contar con 24 PER con vinculación académica, 1 postulado a Técnico laboral y 3 que se encuentran estudiando técnicos laborales en el SENA.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo se promovió dentro de la población de PER, la vinculación a la formación académica y formación para el trabajo, se logró la vinculación a FA de un total de 24 PER, y 1 un postulado a 1 técnico laboral con el SENA. Se cuenta dentro de la población asignada de un total de 20 bachilleres, a quienes se les socializo la oferta titulada del SENA, sin embargo esta no responde los intereses de los PER, quienes se inclinan más a vincularse a educación tecnológica y superior. Se convocó a los PER de la comuna 8 a la Feria de servicios organizada por la alcaldía de Villavicencio en el barrio Charrascal el día 22 de febrero, en la cual participaron comisaria de familia, SISBEN, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Familias en Acción , Casa de Justicia, ESE municipal, Oficina de Empleo y la ARN. Se promovió dentro de los PER que llegan de traslado a Villavicencio, el cambio de IPS de atención con sus respectivas EPS, esto con el fin de que no pierdan la atención en salud en la ciudad de Villavicencio.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Con el fin de facilitar la permanencia de los PER y sus familias en el proceso de reincorporación se realiza permanentemente contactos telefónico, se resuelven dudas e inquietudes de los PER, procurando dar información veraz y oportuna, dando tramite a sus solicitudes de con prontitud buscando con esto un nivel de satisfacción por parte los PER. Se gestionaron 4 traslados durante este periodo, con el fin de que los PER reciban una atención oportuna en sus nuevos lugares de residencia. Visitas domiciliarias a quienes presentan algún inconveniente para movilizarse hasta el GT. A los PER con quienes aún no se tiene contacto desde que la población fue asignada, se hace búsqueda a través de familiares y amigos, así como también redes sociales .
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera cispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El día 12 de febrero, se participó en la jornada, del Día Internacional en contra del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de grupos armados al margen de la ley, junto con el programa Prevención del Reclutamiento de la OIM y la secretaria de víctimas y derechos humanos de la gobernación del Meta y el centro de Memoria Histórica, allí se realizó una exposición llamada " memorias de infancia y adolescencia sobre el reclutamiento" y donde invitamos a unirse a la campaña #TeDoyLaMano donde cada integrante de las diferentes entidades un mensaje de compromiso que tenemos con la infancia y juventud de nuestro país. Este evento tuvo lugar en horas de la mañana en las instalaciones de la Gobernación.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizaron en este periodo contractual, 2 visitas domiciliarias, la primera se realizó en el barrio Charrascal a la PER Yesenia Lozano, quien se encuentra en dieta de maternidad y su bebe se encontraba con problemas de salud, se trabajó con ella en su fidelización el proceso de formación académica al cual ha fallado por condición de salud. La segunda visita se le realizo a la PER Yolanda Rodriguez Camacho quien se encuentra en condición de cuadriplejia por herida de bala durante el conflicto, se trabajó con la PER acerca del proyecto productivo y los requisitos para acceder a este.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306	CONTRATO No.	400-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante este periodo contractual se realiza registro físico de la asistencia de las PER a las actividades concertadas, y se realiza en el en el SIR el cargue de las gestiones realizadas con la Población asignada con corte a 28 de Febrero. Se hace envió de los RNR aplicados a la orientadora de corresponsabilidad María Angélica Hernández, para su respectivo cargue en la matriz y reporte a nivel central Se hace envió de correo con la solicitud de traslados de PERs
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, informe de Actividades del mes de Febrero de 2019 y el soporte de seguridad social e informe mensual de acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC, dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normatización (ARN).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo contractual se me delego para participar el 12 de febrero en el evento en la gobernación del Meta campaña #TeDoyLeMano de prevención del reclutamiento infantil. El día 22 se me delego para participar en la feria de servicios organizada por la alcaldía de Villavicencio llevada a cabo en el barrio charrascal, el día 25 de febrero se participó en la sociatización de las metas de productividad del GT por parte del orientador productivo Fredy Pellaton. Se envió al enlace de salud, revisión del ADRES del 1 a 1 de los PER asignados, se trabajó con la Orientadora Maria Alexandra Barrera la revisión de la población en su estado en vinculación académica, se envió el día 25 revisión de los PER atendidos durante el mes de Febrero.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	se participo durante este periodo contractual en evento en la gobernación del Meta el día 12 de febrero de prevención del reclutamiento infantil y el día 22 en feria de servicios organizada por la alcaldía de Villavicencio.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28 de Febrero 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"